



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEXTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVII

Morelia, Mich., Lunes 15 de Marzo de 2021

NÚM. 28

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUANDACAREO, MICHOACÁN

SEXTA MODIFICACIÓN AL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS DEL EJERCICIO FISCAL 2020

SESIÓN DE AYUNTAMIENTO No. 30 EXTRAORDINARIA

En el municipio de Huandacareo, Michoacán, siendo las 13:05 (trece horas con cinco minutos) del día 22 (veintidós) de diciembre de 2020 (dos mil veinte), reunidos en la sala de sesiones de esta Presidencia Municipal, previa convocatoria a los integrantes del Ayuntamiento, con el propósito de celebrar sesión extraordinaria; los ciudadanos C.P. Celedonia Guzmán Herrera, Presidente Municipal; Lic. José Alonso Gabriel Froylán, Síndico Municipal; Regidores: C. Alma Rosa Calderón Gabriel, Profr. Luis Fernando Hernández Arellano, C. Carina Zavala Herrera, C. Iván Martínez Parra, L.E. Blas Martínez Álvarez, C. Leonor Ábrego López y C. Reyna Gallegos Díaz, asistidos por el Secretario del Ayuntamiento L.E. Servando Díaz Villagómez, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- ...

2.- ...

3.- ...

4.- Presentación, análisis y aprobación, en su caso, del cierre del Programa de Obras Públicas del Ejercicio Fiscal 2020.

4.- Presentación, análisis y aprobación, en su caso, del Cierre del Programa de Obras Públicas del Ejercicio Fiscal 2020. Presidiendo la reunión el Síndico Municipal, José Alonso Gabriel Froylán, solicita la presencia del Director de Obras Públicas, el Ing. Oswaldo López Froylán, quien en uso de la voz expone

ante Cabildo los saldos de las obras que se realizaron durante el Ejercicio Fiscal 2020 con la finalidad de dar el cierre de las mismas y expone sobre el desarrollo de las obras, cuadrar y cerrar el fondo 3, en específico señala la cantidad de \$8,168.39 (ocho mil ciento sesenta y ocho pesos 39/100 M.N.) que es la diferencia de los saldos y propone mandarlos en los gastos indirectos del fondo 3 y de esta manera hacer los gastos de pruebas de laboratorio, entre otros. Además señala el procedimiento de las plataformas que ahora se da de alta las obras mediante semaforización, en tres partes:

- Rojo: subir el proyecto.
- Amarillo: en revisión.
- Verde: cuando se autorizan.

Señala además que en la mayoría de las obras hay una diferencia entre los montos contratados y los montos presupuestados y se deben plasmar en las mid´s para cuadrarlo y comprobarlo en el SAT y que se está en tiempo y forma para realizar el cierre. Propone que las diferencias se manden a los gastos del fondo 3 para que sean aplicados. La regidora Reyna Gallegos Díaz cuestiona al director sobre quien es el encargado de autorizar el POA a lo que el director manifiesta que él es el encargado de designar las obras del POA para posteriormente autorizarse por parte de Cabildo. Además, la misma regidora cuestiona que si ya está comprometido todo el presupuesto, a lo que el Director de Obras Públicas indica que efectivamente ya se encuentra comprometido todo el presupuesto.

Por último, una vez presentado y analizado el cierre del Programa de Obras Públicas del Ejercicio Fiscal 2020, en los términos anteriormente expuestos, es pasado a votación para su aprobación, siendo aprobado por 5 votos a favor y un voto en contra del regidor Blas Martínez Álvarez quien argumenta que para poder aprobar el cierre del ejercicio se tiene que ser rigurosos sobre las dudas o las condiciones, hacer un recorrido y ver obra por obra porque no se ha dado un reporte de obra detallado, ni el estado de la obra. Solicita una copia de todas las personas beneficiadas por los calentadores solares y formar una comisión para su revisión en relación a su instalación y que es una responsabilidad del cuerpo de cabildo su debida supervisión. además cuestiona sobre cuales obras están en proceso, a lo que el Director de Obras Públicas responde que todas las obras están ya en proceso y comprometidas presupuestalmente y en días anteriores se realizó un recorrido de las obras en proceso a lo que comenta el regidor que no recibió la invitación para dicho recorrido a lo que se le comenta al regidor que si se envió la invitación de parte de la oficina de Obras Públicas. Se anexa ejemplar del Programa Operativo Anual 2020 en su Sexta Modificación.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 14:21 (catorce horas con veintiún minutos) del mismo día, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Doy fe.

C.P. Celedonia Guzmán Herrera, Presidente Municipal.- Lic. José Alonso Gabriel Froylán, Síndico Municipal. Regidores: C. Alma Rosa Calderón Gabriel.- Profr. Luis Fernando Hernández Arellano.- C. Carina Zavala Herrera.- C. Iván Martínez Parra. (No firmó).- L.E. Blas Martínez Álvarez.- C. Leonor Ábrego López.- C. Reyna Gallegos Díaz.- L.E. Servando Díaz Villagómez, Secretario del Ayuntamiento. (Firmados).

COPIA SIN VALOR LEGAL

SEXTA MODIFICACIÓN DEL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS EJERCICIO FISCAL 2020
HUANDACAREO, MICHOACAN

NOMBRE DEL MUNICIPIO: HUANDACAREO				EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2020													
NÚMERO	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACIÓN	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS								
						CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	PARTICIPACIONES	ESTATAL	FEDERAL	FISMDF 2019	FISMDF 2020	FISMDF 2021	FORTAMUN	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS
1	CAPACHO	MUY BAJO	FISMDF 2020	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS DE LA TENENCIA DE CAPACHO MUNICIPIO DE HUANDACAREO	CONTRATO	1.00	OBRA	1849	\$ 55,468.81					\$ 55,468.81			
3	HUANDACAREO	MUY BAJO	FISMDF 2020	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CALLE PLUTARCO ELÍAS CALLES DE LA COLONIA LA NOPALERA DE HUANDACAREO	CONTRATO	1.00	OBRA	150	\$ 113,285.22					\$ 113,285.22			
4	HUANDACAREO	MUY BAJO	FISMDF 2020	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CALLE TUNA DE LA COLONIA LA NOPALERA DE HUANDACAREO	CONTRATO	1.00	OBRA	230	\$ 92,952.30					\$ 92,952.30			
6	TUPATARO	MUY BAJO	FISMDF 2020	CONSTRUCCIÓN DE CICLOPISTA DE TUPATARO - TUPATARILLO EN LA LOCALIDAD DE TUPATARO DEL MUNICIPIO DE HUANDACAREO	CONTRATO	1.00	OBRA	550	\$ 471,472.50					\$ 471,472.50			
7	TUPATARILLO	MUY BAJO	FISMDF 2020	CONSTRUCCIÓN DE CICLOPISTA DE TUPATARILLO - HUANDACAREO PRIMERA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE TUPATARILLO DE MUNICIPIO DE HUANDACAREO	CONTRATO	1.00	OBRA	750	\$ 425,896.45					\$ 425,896.45			
9	TUPATARILLO	MUY BAJO	FISMDF 2020	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE A LA PLANTA TRATADORA DE LA LOCALIDAD DE TUPATARILLO EN HUANDACAREO	ADMINISTRACIÓN	1.00	OBRA	350	\$ 83,886.83					\$ 83,886.83			
11	CAPACHO	MUY BAJO	FISMDF 2020	PROGRAMA DE CALENTADORES SOLARES EN LA TENENCIA DE CAPACHO DE HUANDACAREO	ADMINISTRACIÓN	1.00	PROGRAMA	40	\$ 159,600.02					\$ 159,600.02			
12	SAN JOSE CUARO	MUY BAJO	FISMDF 2020	PROGRAMA DE CALENTADORES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ CUARO DE HUANDACAREO	ADMINISTRACIÓN	1.00	PROGRAMA	40	\$ 159,600.02					\$ 159,600.02			
13	LA ESTANCIA	MUY BAJO	FISMDF 2020	PROGRAMA DE CALENTADORES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE LA ESTANCIA DE HUANDACAREO	ADMINISTRACIÓN	1.00	PROGRAMA	20	\$ 79,800.01					\$ 79,800.01			
14	TUPATARILLO	MUY BAJO	FISMDF 2020	PROGRAMA DE CALENTADORES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE TUPATARILLO DE HUANDACAREO	ADMINISTRACIÓN	1.00	PROGRAMA	20	\$ 79,800.01					\$ 79,800.01			
15	TUPATARO	MUY BAJO	FISMDF 2020	PROGRAMA DE CALENTADORES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE TUPATARO DE HUANDACAREO	ADMINISTRACIÓN	1.00	PROGRAMA	20	\$ 79,800.01					\$ 79,800.01			
16	SAN CRISTOBAL	MUY BAJO	FISMDF 2020	PROGRAMA DE CALENTADORES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL DE HUANDACAREO	ADMINISTRACIÓN	1.00	PROGRAMA	8	\$ 29,400.00					\$ 29,400.00			
17	HUANDACAREO	MUY BAJO	FISMDF 2020	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN COLONIA LA NOPALERA DE MUNICIPIO DE HUANDACAREO	CONTRATO	1.00	OBRA	7	\$ 420,000.00					\$ 420,000.00			
18	CAPACHO	MUY BAJO	FISMDF 2020	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA TENENCIA DE CAPACHO DE HUANDACAREO	CONTRATO	1.00	OBRA	7	\$ 420,000.00					\$ 420,000.00			
19	SAN JOSE CUARO	MUY BAJO	FISMDF 2020	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ CUARO DE HUANDACAREO	CONTRATO	1.00	OBRA	4	\$ 240,000.00					\$ 240,000.00			
20	LA ESTANCIA	MUY BAJO	FISMDF 2020	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LA ESTANCIA	CONTRATO	1.00	OBRA	3	\$ 180,000.00					\$ 180,000.00			
21	TUPATARO	MUY BAJO	FISMDF 2020	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE TUPATARO DE HUANDACAREO	CONTRATO	1.00	OBRA	3	\$ 180,000.00					\$ 180,000.00			
22	TUPATARILLO	MUY BAJO	FISMDF 2020	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE TUPATARILLO DE HUANDACAREO	CONTRATO	1.00	OBRA	3	\$ 180,000.00					\$ 180,000.00			
23	SAN CRISTOBAL	MUY BAJO	FISMDF 2020	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL DE HUANDACAREO	CONTRATO	1.00	OBRA	1	\$ 60,000.00					\$ 60,000.00			
24	SAN JOSE CUARO	MUY BAJO	FISMDF 2020	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE INDEPENDENCIA DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ CUARO	ADMINISTRACIÓN	1.00	OBRA	1463	\$ 575,320.00	\$ 196,338.00				\$ 378,982.00			
26	LA ESTANCIA	MUY BAJO	FISMDF 2020	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE HIDALGO DE LA LOCALIDAD DE LA ESTANCIA DE HUANDACAREO	ADMINISTRACIÓN	1.00	OBRA	500	\$ 599,760.20					\$ 599,760.20			
27	HUANDACAREO	MUY BAJO	FISMDF 2020	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PLUTARCO ELÍAS CALLES DE LA COLONIA LA NOPALERA DE HUANDACAREO	CONTRATO	1.00	OBRA	800	\$ 319,999.68					\$ 319,999.68			
28	SAN JOSE CUARO	MUY BAJO	FISMDF 2020	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO DE SAN JOSÉ CUARO DE HUANDACAREO	CONTRATO	1.00	OBRA	400	\$ 389,882.70	\$ 95,750.14				\$ 294,132.56			
29	CAPACHO	MUY BAJO	FISMDF 2020	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA MARIANO JIMÉNEZ DE LA TENENCIA DE CAPACHO DE HUANDACAREO	CONTRATO	1.00	OBRA	1849	\$ 289,559.62					\$ 289,559.62			
30	CAPACHO	MUY BAJO	FISMDF 2020	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA SECUNDARIA JAIME TORRES BODET DE LA TENENCIA DE CAPACHO DE HUANDACAREO	CONTRATO	1.00	OBRA	1849	\$ 389,869.46	\$ 94,636.92				\$ 295,232.54			

31	HUANDACAREO	MUY BAJO	FISMDF 2020	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL CECYTEM DE HUANDACAREO	CONTRATO	1.00	OBRA	750	\$ 565,506.52	\$ 176,056.52				\$ 389,450.00			
32	SAN CRITOBAL	MUY BAJO	FISMDF 2020	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR Y DESCARGAS SANITARIAS EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL	ADMINISTRACIÓN	1.00	OBRA	6736	\$ 156,696.25					\$ 156,696.25			
33	HUANDACAREO	MUY BAJO	FISMDF 2020	GASTOS INDIRECTOS	ADMINISTRACIÓN	1.00	OBRA	6736	\$ 66,547.60					\$ 66,547.60			
34	HUANDACAREO	MUY BAJO	ESTATAL	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE OCHO DE ENERO EN LA LOCALIDAD DE HUANDACAREO MUNICIPIO DE HUANDACAREO ESTADO DE MICHOACÁN	CONTRATO	1.00	OBRA	6736	\$ 2,624,961.92		\$2,624,961.92						
35	HUANDACAREO	MUY BAJO	FISMDF 2020	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR SANITARIO PRIMERA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE HUANDACAREO	CONTRATO	1.00	OBRA	6736	\$ 3,000,000.00		\$2,100,000.00			\$ 900,000.00			
36	SAN JOSE CUARO	MUY BAJO	FISMDF 2020	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE A LA PLANTA TRATADORA DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSE CUARO EN HUANDACAREO	CONTRATO	1.00	OBRA	500	\$ 132,801.99					\$ 132,801.99			
37	SAN JOSE CUARO	MUY BAJO	FORTAMUN 2020	AMPLIACION DE LINEA DE MEDIA TENSION AEREA EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE CUARO DE HUANDACAREO (ELECTRIFICACIÓN)	CONTRATO	1.00	OBRA	500	\$ 260,840.70							\$260,840.70	
38	LA ESTANCIA	MUY BAJO	FORTAMUN 2020	AMPLIACION DE RED DE BAJA TENSION EN LA CALLE HIDALGO, LA ESTANCIA (ELECTRIFICACION)	CONTRATO	1.00	OBRA	500	\$ 55,879.15							\$ 55,879.15	
								TOTAL	\$12,489,066.13	\$ 562,781.58	\$4,724,961.92	\$ -	\$ -	\$7,334,124.62	\$ -	\$260,840.70	\$ -